

Registro Único de Trámites y Re	egulaciones
Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE HIERRO FUNDIDO DE LA RED DE ALCANTARILLADO (TAPAS DE REVISIÓN, SUMIDEROS Y REJILLAS)-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite destinado a gestionar la reposición de elementos fabricados en hierro fundido que hayan sufrido daños, deterioro o pérdida, con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y estética del entorno urbano.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a ciudadanos, empresas, entidades públicas o privadas, y comunidades que detecten la necesidad de restaurar dichos elementos para preservar el correcto funcionamiento de los servicios públicos y la seguridad del entorno urbano.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.

trámite?

Resultado a obtener:

• Reposición tapas de revisión, sumideros y rejillas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Presencial:

- 1. Presentar un oficio de solicitud dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, el cual deberá contener la siguiente información:
- Nombres completos del solicitante
- Dirección exacta del predio
- Número de teléfono de contacto
- Correo electrónico

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

1. Ingreso de documentación habilitante (requisitos):

Presentar un oficio de solicitud dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, el cual deberá contener la siguiente información:

- Nombres completos del solicitante.
- Dirección exacta del predio.
- Número de teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

2. Inspección (de ser el caso):

El técnico se comunica con el ciudadano para coordinar y realizar la inspección correspondiente.

3. Recepción de respuesta:

El ciudadano recibe la respuesta una vez evaluada la solicitud.

Plazo de entrega: 15 días laborables

Canales de atención:





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

	Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR. https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8 Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia